

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio CivilOficina
de Recursos Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

| | |
|--|---|
|  servir HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE | AVISO DE CONVOCATORIA |
| NOMBRE DE LA ENTIDAD | AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR |
| NÚMERO DE CONVOCATORIA | CPMT N° 030-2019-SERVIR |
| PUESTO A CONVOCAR | Especialista Jurídico de Procuraduría Pública |
| N° DE POSICIONES A CONVOCAR | Tres (3) |
| MISION DEL PUESTO (Igual a la que figura en el perfil de puesto) | Hacer seguimiento y ejecutar las acciones de defensa legal en los procesos judiciales, administrativos, fiscales y arbitrales en todas sus etapas, de acuerdo a la normativa vigente para contribuir en el patrocinio de los derechos e intereses de la Autoridad Nacional del Servicio Civil. |
| TIPO DE CONTRATACION | Régimen del Servicio Civil bajo la Ley N° 30057 |
| PLAZO DE CONTRATACION | Indeterminado, previa superación del periodo de prueba, de corresponder, según Ley del Servicio Civil 30057 y su Reglamento. |
| UBICACIÓN GEOGRAFICA | Lima |
| REQUISITOS FORMACION | Título en Derecho, colegiado y habilitado |
| REQUISITOS EXPERIENCIA | Experiencia general: 4 años Experiencia Específica: - En funciones y/o materias similares: 2 años - En funciones y/o materias similares en el sector público: 1 año. Experiencia en el nivel mínimo como Analista. |
| REQUISITOS ADICIONALES | Conocimientos: - Normativa Aplicable al Régimen del Sistema de defensa Jurídica del Estado. - Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.), Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc) y Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.) a nivel básico Cursos: - 90 Horas Acumuladas en Cursos en Derecho Administrativo o Laboral o Contencioso Administrativo o Procesal Laboral o Procesal Constitucional o Procesal Civil. Habilidades y Competencias: Análisis, Comunicación Oral, Razonamiento Lógico, Organización de Información. |
| <i>Los postulantes podrán acceder a los formatos de postulación mediante la página web de la entidad.</i> | |